

«Habeis salvado á vuestros nacionales, é impedido que el gobierno de la reina se aventurase en una empresa *llena de peligros y dificultades*, en la cual no recogeria la España ni gloria ni provecho.

#### DE SALIGNY.

Una vez bien dirigidas sus baterías sobre México, debia cambiar luego de language y desmentir la prudencia que sabia tanto elogiar entonces en beneficio de su causa.

Miramón habia sido derrotado á fines de Diciembre, por las tropas federales en Calpulálpam, y se fugaba dejando la presidencia á Juárez. El presidente hizo su entrada en la capital de la República el 1.º de Enero de 1861.

Algunos dias despues, el Sr. Pacheco, lo mismo que sus colegas el Nuncio apostólico, y los ministros de Guatemala y del Ecuador, que habian reconocido á Miramón, recibieron orden de salir del pais.

Esta medida era *puramente personal*. El gobierno republicano estaba en su derecho, lanzando de su territorio al que escribia á Europa que era necesario intervenir á México, para imponerle la libertad.

El clero de México habia apoyado á Miramón con su influencia y con su dinero, así es que la orden que expulsaba á Monseñor Clementi, tenia por causa «la participacion escandalosa del clero en la guerra civil.

¿Qué gobierno de Europa hubiera vacilado en tomar una medida igual?

Al retirarse el señor Pacheco, protestó, declarando que dejaba los archivos de su legacion, y los súbditos de S. M. C. bajo las garantías del derecho de gentes, y al cuidado y proteccion de S. E. el Ministro de S. M. el Emperador de los franceses.

Los acontecimientos venian á pedir de boca á Mr. de Saligny y á sus amigos. Desde entonces la intervencion era inminente.

Un hombre menos inteligente y ménos hábil que Mr. de Saligny, se hubiera descubierto quizá, al ver semejante suceso, pero él supo ponerse en guardia contra toda sospecha.

Empleó todos sus esfuerzos para obtener una satisfaccion á nombre de la España, y para que se volviera á enviar al señor Pacheco, y lo consiguió, ó al menos escribió que lo habia conseguido, sin perjuicio de desmentirse mas tarde. Sabia muy bien que todo cuanto podia obtener en lo sucesivo, era inútil desde entonces.

La retirada del señor Pacheco habia debido producir una grande indignacion en Madrid, y era necesario aprovecharse de ella.—Sabia que no habia ni un solo momento que perder, é inmediatamente puso manos á la obra.

Se dirijió al gobierno español, de que era representante, y al hacerlo no tuvo inconveniente en desmentir lo que habia dicho algunos meses antes su colega,



el émulo de Mr. de Gabrias, cuando elogiaba su dicción y su habilidad. Hé aquí lo que escribía en 29 de Abril al general Serrano:

«No pasa un solo día sin que los españoles sean objeto de los más deplorables excesos.

SALIGNY.»

En todos sus despachos, sean para España ó para Francia, el ministro francés se queja con esa pasión, con esa acritud que era propia de su temperamento.

En estas circunstancias, se embarcó Sir Charles Wyke en el paquete inglés, para ir á México á representar el gobierno de la reina Victoria cerca de Juárez.

Al momento llama la atención el tono moderado que se encuentra en cada línea de las instrucciones dadas por el «Foreign-Office» á este diplomático, cuando Mr. de Saligny lanzaba sus más encarnizados ataques.

M. Wyke va á reclamar el pago de las deudas inglesas, y Lord Jhon Russell le significa simplemente y sin énfasis: «Debeis evitar toda oferta de mediación que no sea pedida.»

Sin embargo, por sabio que fuera este lenguaje, no podía impedir que México se encontrara en un desór-

den completo. (1) Así lo hace constar Mr. Wyke en sus despachos al gobierno de la reina; pero si bien le indica que no se debe retroceder ante la ocupación de los puertos de Veracruz y Tampico, para asegurar el pago de sus acreedores, á lo menos no aconseja la intervención en los negocios interiores del país.

Las conspiraciones en el exterior y las revoluciones intestinas, no eran las circunstancias más á propósito para arreglar los negocios de México.

Era preciso tomar medidas enérgicas.

Faltaba dinero, y el gobierno estaba asaltado por todas partes de reclamaciones, pero no era á Juárez á quien debía atribuirse aquel estado de cosas.

Juárez consultó á los representantes de la nación, exponiéndole, los peligros y la crisis que amenazaban á la nación.

La falta de dinero era la principal causa del desorden, y apenas podía pensarse en la organización de ciertos ramos, porque era imposible pagar.

La lucha de Miramon contra el gobierno constitucional había agotado los recursos; y los gastos de la guerra, el robo á mano armada de las cajas de la legación inglesa, así como el préstamo de Jecker, habían creado nuevos compromisos.

(1) Lo contrario demostraron luego la intervención y el llamado imperio, adoptando las leyes de reforma y otras de las principales que regían en la República; su mismo sistema de Hacienda; y hasta empleando de preferencia á algunos de los hombres públicos que funcionaban en aquella época.—N. del T.



Sin espantarse por los peligros de una decision suprema, y confiado en la sabiduria de los que tenian que tomarle cuenta de la lealtad de sus intenciones, Juarez decretó el 17 de Julio: «que el pago de las convenciones extranjeras se suspendia por espacio de dos años;» pero al mismo tiempo el Congreso de la Union tomaba todas sus medidas para satisfacer esas exigencias, pasado aquel plazo.

Fácil era prever las protestas enérgicas de los ministros de Francia y de Inglaterra, presentes en México, contra esta resolución.

¿Qué hizo Juarez?—Encargar inmediatamente á su ministro Zamacona que explicara á sir Carlos Wyke, ministro inglés, la conducta del gobierno de la República.

«EL SEÑOR ZAMAONA A SIR CHARLES WYKE.

(Extracto.)

«México, 21 de Julio de 1861. (1)

«El gobierno mexicano ha hecho esfuerzos sobrenaturales para cumplir fielmente sus compromisos internacionales, y puede comprobar por resultados poco comunes, como puede verse por el balance ac-

(1) Tanto esta nota, como todas aquellas que fueron puestas en castellano, traducidas al francés, y se vuelven á traducir ahora del francés al castellano, sacarán necesariamente algun cambio de palabras, confrontadas con los originales que no puedo tener presentes, pero confío en que no habrá ninguna variacion en el sentido del texto francés que tengo á la vista.—N. del T.

tual de la deuda pública, que esta no ha sufrido un cambio notable por las continuas revoluciones. Muy al contrario, durante esta crisis, la posicion de los acreedores extranjeros ha mejorado. En medio de sus mayores embarazos, la nacion ha avanzado hasta aumentar los pagos de la deuda pública, privándose así de los medios que estaban á su disposicion para terminar la guerra civil: en otros términos, la nacion ha pagado el oro de sus acreedores con la sangre de sus ciudadanos.

«Desde el principio de la revolucion, la República ha tenido sed de paz, de orden y seguridad; mas el gobierno actual, á pesar de estar plenamente convencido de que no puede triunfar sino contando con medios positivos de accion, ha vacilado largo tiempo antes de poner la mano sobre los fondos destinados al pago de la deuda extranjera. Su respeto por esos fondos era tal, en efecto, que ha preferido sacrificar sus compromisos hácia los mexicanos, atropellar los principios mas caros al pais, y hasta reducir á prision á personas muy respetables á fin de obtener recursos, antes que tocar un centavo de las asignaciones hechas á las convenciones diplomáticas y á la deuda de Lóndres. Mas por odioso que fuera este expediente, y por mas que haya servido para probar la buena fé del gobierno para con las naciones extranjeras, no ha sido ni será nunca eficaz; y el gobierno debe apartarse de él nuevamente, y obrar por otros medios, con el sagrado fin de reorganizar la administracion y adqui-



rir recursos, no ya apelando á contemporizaciones que nada producen, sino ocurriendo á un sistema fijo y provechoso, que pueda reimprimirle su natural vigor, aboliendo de una vez el antiguo sistema de los impuestos forzados.

«Para poner estos principios en accion, la República tiene necesidad de todas sus rentas, así como de personas íntegras y concienzudas, capaces de administrarlas; y con tal objeto se ha expedido la ley que el infrascrito tiene el honor de comunicar á sir Charles Wyke.

«El gobierno actual de la República debe satisfacer, por una parte, las exigencias de la sociedad y de la civilizacion, por medio del orden y las garantías, y por otra las exigencias de los acreedores extranjeros, que absorven casi todas las rentas públicas. En tal situacion, el gobierno no ha podido vacilar en la marcha que ha debido seguir. Al obedecer la nacion á los gritos de la civilizacion y de la sociedad, ha cedido á una presion demasiado fuerte para poder soportarla; pero lo ha hecho únicamente con el fin de recobrar su fuerza, para poder sobrellevar su carga, y para poder atender á sus compromisos.

«El gobierno del infrascrito es el autor de las medidas que contiene el decreto adjunto, y quizá es el primero del país que haya emprendido, honrada y religiosamente, el exámen serio de la naturaleza de sus obligaciones y de sus medios de cumplirlas. Es imposible para México tentar una reforma adminis-

trativa, ó el restablecimiento del orden y de la paz, si tiene que soportar la carga de la deuda nacional.

«Para poder afrontar las numerosas cuestiones que incesantemente ocupan la atencion de los representantes extranjeros y del Ministerio de hacienda; para concluir definitivamente con el sistema de los préstamos forzados; para libertarse de la necesidad de chocar con sus principios liberales recargando las importaciones extranjeras; en una palabra, para procurarse una parte del dinero que actualmente pagan las Aduanas marítimas para la extincion de la deuda, es necesario, es indispensable que el gobierno tenga una espera, durante la cual pueda recobrar sus fondos, y usar de todas sus rentas.—En este caso, con una conducta conveniente y económica, el orden y la tranquilidad pública se restablecerian, y los productos del país, exceptuando lo absolutamente necesario para la proteccion de la sociedad, serian dedicados al pago de sus deudas.

«El gobierno del infrascrito considera que un deudor, movido hace largo tiempo por los sentimientos mas honrosos, y completamente decidido á llenar sus compromisos, no falta á su dignidad, dirigiéndose á su acreedor y confesando con franqueza que, temporalmente, está en la incapacidad de pagar su deuda; siendo así que su exclusivo fin tiende á probar al mundo entero que está real y verdaderamente resuelto á plantear en el país las mejores administrativas capaces de producir el cambio deseado en su condicion política.



«El gobierno comprende muy bien que tiene que luchar contra la impresion desfavorable que han producido los abusos y las irregularidades cometidas en otros tiempos; pero no se le oculta que si ha heredado esta nueva dificultad, como adiccion á las precedentes que combate, tiene tanto menos motivo de avergonzarse de ello, cuanto que no es este un caso excepcional en los anales de la historia mexicana, ni tampoco es obra de la presente administracion. Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen derecho á ser juzgadas por sus propios actos, y no por preocupaciones anticipadas, ni por comparaciones parciales. Cuando el Presidente de la República reunió el gabinete actual, cada uno de sus miembros aceptó la idea formal y concienzuda de luchar sin miedo contra las dificultades de un problema de cuya solucion dependia la gran cuestion de la reforma. El gobierno sabe que la nacion no carece de elementos materiales para la realizacion de esta obra, sino de una organizacion propia para utilizarlos solamente. Tampoco faltan los elementos morales: por el contrario, ¿no hay pruebas evidentes en el deseo general de que llegue la época en que, en lugar de las vergonzosas é interesadas promesas de una minoria frívola y corrompida, se afianzen en el país instituciones de naturaleza duradera, justa y permanente, capaces de asegurar á los mexicanos, así como á los extranjeros, el honor, la vida y las propiedades? El gobierno sabe tambien que la nacion está cansada de su estado de anarquía; que maldice la negligencia y los abusos que

la han orillado á su ruina y su descrédito; que la mayoría del país solo pide instituciones justas y equitativas al poder dominante; y poniéndose á la altura de su situacion no vacilará en consagrar todos sus esfuerzos á corresponder dignamente á tan justa solicitud. El gabinete á que pertenece el infrascrito, tiene orgullo en la firmeza de sus intenciones, y cree merecer la simpatía y la cooperacion de los representantes extranjeros, cuya presencia no es, solamente para dar proteccion á los intereses particulares de sus nacionales, sino que tambien tiene la noble mision de proteger la causa de la humanidad y de la civilizacion.

«Si el gobierno hubiera vacilado en adoptar las medidas de una reforma financiera radical, se habria visto obligado, contra su inclinacion y sus principios, á recargar de nuevo las importaciones extranjeras, ó se hubiera tenido que resignar á ver que se agotaban los intereses sociales en el rio de la anarquía.— En consecuencia, para evitar cualquiera de estos dos extremos, y guiado por su conciencia y su patriotismo, ha propuesto el plan que contiene el decreto que tengo la honra de acompañar.

ZAMACONA.»

¿No era mas conveniente, despues de recibido el despacho que antecede, en lugar de romper toda relacion con Juarez, ayudarlo y abandonar el proyecto



de derribar la república para reemplazarla con una monarquía que debería ser impotente sin duda alguna, y que, además, traería por fuerza el inconveniente de preparar para lo sucesivo graves complicaciones con los Estados-Unidos?

Digámoslo de una vez: la Francia creía en una guerra prolongada de los Estados Unidos del Norte con los Estados confederados del Sur, y tenía esperanzas en el triunfo de estos.

La idea de Mr. de Gabriac de que «era necesario impedir la supremacía de ese pueblo desenfrenado, en el mundo entero», tenía prosélitos en Francia.

Los acontecimientos los han confundido de una manera cruel!.....

En respuesta al señor Zamacona, Mr. Thouvenel prescribió á Mr. de Saligny «exijir del gobierno mexicano la derogación de la ley de 17 de Julio.»

Y no se detienen aquí las exigencias. «La república debe soportar el establecimiento de unos comisarios en los puertos de Veracruz y Tampico, con la misión expresa de poner en manos de las potencias que tienen derecho á ellos, los fondos que deben recaudarse en su beneficio, en virtud de las convenciones extranjeras sobre los productos de las aduanas de México.»—Si el gobierno mexicano rehusaba aceptar estas condiciones, Mr. de Saligny debía salir de México inmediatamente.

Esto fué lo que hizo, en efecto, el 6 de Diciembre de 1860. Ni siquiera se esperó su respuesta. Se tra-

bajó sin descanso en la intervención colectiva de las tres potencias, y el 2 de Octubre, antes de conocer la actitud del gobierno mexicano ante las amenazas que debían hacersele, Mr. Wyke tenía también la orden de su gobierno, de trasladarse á Jamaica. La alianza estaba consumada!

Los Estados Unidos tenían graves cargas que hacer al gobierno mexicano en aquella época.

El gobierno mexicano era su acreedor, pero Mr. Seward comprendía las innumerables dificultades que le acarrearía un estado de pobreza absoluta, que solamente el tiempo y mucha energía podrían destruir.

Como lo hemos explicado, Juárez no se encontraba ante una simple revolución nacida la víspera, y que lo atacara detrás de una barricada. Tenía que luchar contra cincuenta años de revolución, y contra las preocupaciones que había dejado por herencia la inquisición, satélite de la conquista española.

Agréguese á esto la guerra civil: agréguese deudas enormes.—Juárez no tenía ni soldados ni dinero.

En presencia de este fatal estado de cosas, Mr. Seward, que juzgaba francamente la cuestión escribió el 6 de Abril á Mr. Corwin, su representante en México:

«A pesar de los fundados motivos de queja que los Estados Unidos tienen contra México, el presidente no los hará valer por ahora: *esperará que la administración actual tenga tiempo de cimentar su autori-*



*dad.* Será necesario hacer entender que las reclamaciones serán presentadas en tiempo oportuno.

SEWARD. »

El periodo de Setiembre á fin de Octubre, época de la convencion de Londres, firmada por las tres potencias, es muy importante y curioso. Hemos estudiado muy especialmente los acontecimientos que se sucedieron en esos tres meses, para afirmarnos bien en nuestras opiniones y relatarlos; y vamos á exhibir con lealtad todos los documentos que han venido á nuestras manos, para que pueda juzgarse la cuestion con imparcialidad.

El público y el porvenir serán los jueces.

Negociaciones de la Convencion de 31 de Octubre.

Salida de los aliados para Veracruz.

Los Sres. Gutierrez Estrada, Almonte y otros comprendian cuán importante les era no perder la oportunidad de la irritacion que produjeron en Europa las últimas medidas del gobierno de Juarez. La España, en particular, habia recibido, uno tras